

44532

Guayaquil, 4 de abril del 2008

Señora
ALEXANDRA LEÓN RODAS DE JACOBSON
Ciudad.-

Def. 27941.4.87

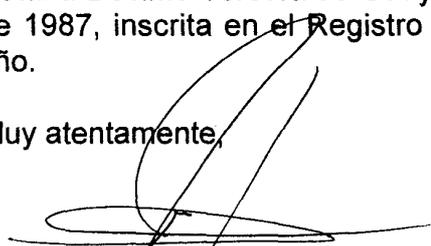
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **WAHUBA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **CINCO** años, y con los deberes y atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el artículo Vigésimo Primero de los mismos.

Son sus atribuciones Presidir la Junta General de Accionistas, supervigilar la marcha de los negocios de la compañía y la actuación del Gerente o Gerentes; y, sustituir a cualquiera de los Gerentes en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éstos, hasta que la Junta General designe a un nuevo Gerente. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 2 de octubre del 2002.-

Los Estatutos Sociales referidos, constan en la Escritura Pública autorizada por la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el día 25 de junio de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 3 de agosto del mismo año.

Muy atentamente,



Arq. Carlos Jacobson Aloy
GERENTE

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cédula de identidad es la número 0904528510.
Guayaquil, 4 de abril del 2008.-



Alexandra León Rodas de Jacobson

ar

NUMERO DE REPERTORIO: 18.584
FECHA DE REPERTORIO: 16/Abr/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciséis de Abril del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **WAHUBA S.A.**, a favor de **ALEXANDRA DEL ROSARIO LEON RODAS DE JACOBSON**, a foja **41.552**, Registro Mercantil número **7.510**.

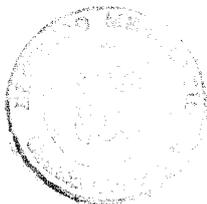
ORDEN: 18584



S

REVISADO POR:

lb.



Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA